



Escuela de Educación Técnica N° 460 "Guillermo Lehmann"
Pueyrredón 649 - Tel/Fax: 03492 – 422132/502133/502134
E-mail: eet460@arnet.com.ar -S2300JPM – Rafaela – Santa Fe

PLAN DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

I- DEFINICIÓN:

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se correspondan con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa, y referenciadas en situaciones de trabajo y desarrolladas dentro o fuera de la escuela.

II- OBJETIVOS GENERALES

Su objetivo fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio-productivos de bienes y servicios, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.

Asimismo, pretenden familiarizar e introducir a los estudiantes en los procesos y el ejercicio profesional vigentes para lo cual utilizan un variado tipo de estrategias didácticas ligadas a la dinámica profesional caracterizada por la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores.

ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA

III-Objetivos Específicos

- Que el alumno aplique procesos de trabajo propio de su profesión, vinculado a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico.
- Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.
- Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes.
- Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo detente en el marco de los derechos fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan.

- Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponda.
- Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico de nivel medio.

IV- Función asignada: se completa al iniciar la práctica

En referencia a las competencias señaladas, se desempeña en los ámbitos de producción: oficinas técnicas, empresas de productos o servicios relacionados con el ámbito de la industria eléctrica-electrónica.; actuando en relación de dependencia o en forma independiente en las áreas ocupacionales de: planificación, control, administración y comercialización.

V- Actividades Propuestas para el Técnico Electrónico

De acuerdo al alcance del perfil profesional del Técnico Electrónico, los alumnos se encuentran capacitados para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en diferentes situaciones reales de trabajo. Algunas de las actividades propuestas son:

- Diseñar y desarrollar circuitos de lógica digital y la programación de micro controladores para componentes, productos o equipos electrónicos.
- Realizar el diseño y posterior fabricación de circuitos impresos para componentes, productos o equipos electrónicos.
- Realizar pruebas, ajustes y ensayos de calidad y fiabilidad y producir la documentación técnica correspondiente al componente, producto o equipo electrónico.
- Montar, instalar, operar y mantener componentes, equipos y/o sistemas de electrónica industrial, y/o sistemas de control automatizado y/o robótico (PLC, variadores de velocidad, arrancadores suaves, paneles de operador, etc.).
- Montar, instalar, operar y mantener equipos de enlaces de radio frecuencia (RF).
- Montar e instalar antenas terrestres satelitales,
- Realizar el tendido de cables, el montaje e instalación de fibra óptica, datos, TV y sistemas de telefonía.
- Montar e instalar equipos de instrumentación electrónica.
- Montar e instalar sistemas electrónicos para informática y redes informáticas.
- Realizar tareas de puesta en marcha/parada, controlar y mantener equipos electrónicos.
- Operar y mantener equipos de propósito general.

- Comercializar, seleccionar y abastecer componentes, productos y equipos electrónicos.
- Gestionar la logística dentro de la industria de la electrónica.
- Generar y/o participar de emprendimientos que involucren componentes, productos o equipos electrónicos.

VI- Horarios y jornadas laborales: a fijar en acuerdo con la empresa

Lunes: por la tarde de 16hs en adelante

Martes: 16.30hs

Miércoles: mañana

Jueves: mañana

Viernes: mañana

VII- Cantidad de horas semanales: 12 horas reloj y 20 horas a determinar

VIII- Evaluación: según modelos que se agregan,

A cargo del Instructor: Planilla I

A cargo del Tutor: Planilla II